CONTRALORÍA | GERENCIA
GENERAL DE LA REPÚBLICA | TALENTO HUMANO

127

81118-

Contraloria General de la Republica :: SGD 26-02-2020 14:37
Al Contestar Cite Este No.: 2020EE0023645 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 81118-DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO / LUIS FRANCISCO BALAGUERA BARACALDO
DESTINO JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD MEDELLIN
ASUNTO RESPUESTA OFICIO 2020ER0017046
OBS

Bogotá D.C.,

2020EE0023645

Señora
LINA ROCIO PAREJA QUINTERO
Secretaria
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE FAMILIA DE MEDELLIN
Palacio de Justicia -la Alpujarra- Carrera 52 # 42-73 piso 3.
Medellín (Antioquia)

Asunto:	Respuesta oficio: 0171 febrero 17 de 2020 Radicado interno: 2020ER0017046
Asunto:	Certificación saldo de cesantías OJMCR 2MAR'2011:59
Proceso:	Liquidación Sociedad Conyugal
Demandante	Eduin José Tamayo Guisao C.C. 98.553.913
Demandado	Janeth Patricia de la Barrera Gutierrez C.C. 50.909.481
Radicado:	05001311000520170017400

Respetada Señora Pareja:

En atención a su solicitud del asunto, de manera atenta me permito certificar que el saldo de Cesantías con corte a 31 de agosto de 2015, del demandante Eduin José Tamayo Guisao identificado con cédula No. 98.553.913, asciende a la suma de Cuatro millones trescientos treinta y ocho mil novecientos cuarenta y seis pesos $ 4.338.946.

Atentamente,

LUIS FRANCISCO BALAGUERA BARACALDO
Director de Gestión del Talento Humano

Proyectó: John Torres
Archivo: (TRD 81118-062-02 requerimientos cesantias)

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
ORALIDAD MEDELLÍN
04 MAR 2020

2017-274

(128)

(fiduprevisora)

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20201070794041**
Fecha: **28-02-2020**

Bogotá D.C, 28 de febrero de 2020

Señores
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
CRA 52 # 42 - 73 OFI. 301
MEDELLÍN - ANTIOQUIA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
11 MAR 2020
RECIBIDO
POR

RADICADO: 20200980490922
ASUNTO: CERTIFICADO
DOCENTE: YANETT PATRICIA BARRERA GUTIERREZ CC 50909481

Respetados Señores,

En atención a su petición radicada el **18** de **febrero** de **2020** ante FIDUPREVISORA S.A., en su calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG, mediante lo cual solicita *"con el presente me permito solicitarles se sirvan a CERTIFICAR el SALDO de las cesantías que tiene o tuvo la señora JANETH PATICIA DE LA BARRERA GUTIERREZ con cédula de ciudadanía N.50.909.481, en el periodo comprendido entre el 5 de agosto de 2003 hasta el 31 de agosto de 2015 en esa entidad"*. Nos permitimos:

Adjuntar en **tres (03) folios** EXTRACTO DE INTERESES A LAS CESANTÍAS, donde se evidencia el acumulado de cesantías en cada año.

Igualmente informamos que el extracto de intereses a las cesantías emitido, tiene objetivo meramente informativo, ya que la encargada de certificar y reportar el acumulado de cesantías de cada docente en la Secretaría de Educación Medellín, en la cual se encuentra adscrita la docente.

En los anteriores términos damos respuesta de fondo a su petición, aclarando que esta comunicación no tiene el carácter de acto administrativo por cuanto FIDUPREVISORA S.A., en su calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG no tiene competencia para expedirlo, dado que es una entidad financiera que se rige por la normatividad del derecho privado.

¡Ahorra tiempo en trámites!

***Descarga Fomag móvil* y obtén de manera inmediata y sencilla los certificados:**

Ingresos y Retenciones
Afiliación Pensional
Sustitución
Mesada pensional
Comprobante de Nomina
Comprobante de intereses
Extracto de intereses de las cesantías
Cesantías

Si presentas inconvenientes de ingreso o de descarga en la aplicación, escríbenos al correo servicioalcliente@fiduprevisora.com.co con el asunto Fomag móvil.

descárgala en: ***Google play - App store***

Cordialmente,

Dirección de Servicio al Cliente
Fiduprevisora S.A.

www.fiduprevisora.com.co
Fiduprevisora @Fiduprevisora
@Fiduprevisora

El emprendimiento es de todos

Elaboró: Fabián Rodríguez

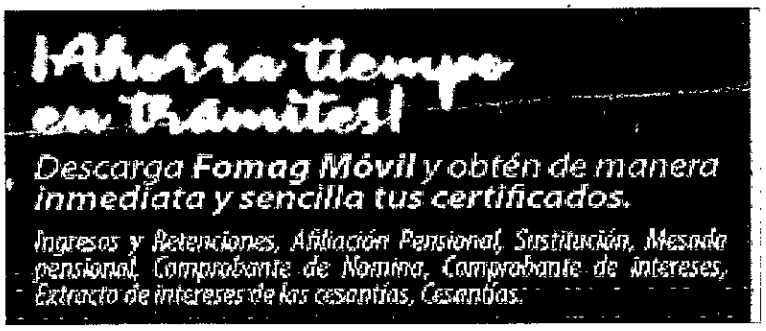

fomag Móvil

Si presentas inconvenientes de ingreso o decarga en la aplicación, escríbenos al correo ***servicioalcliente@fiduprevisora.com.co*** *con el asunto "Fomag Móvil".*

Descárgala en:

Google Play App Store

"**Defensoría del Consumidor Financiero**: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

EXTRACTO INTERESES DE CESANTIAS

FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FIDUPREVISORA S.A.

129

CEDULA 50909481 NOMBRE YANETT PATRICIA BARRERA GUTIERREZ

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO MEDELLIN
PLANTEL PROVISIOANLES MEDELLIN

VINCULACION PROVISIONAL
FUENTE RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION

CESANTIAS QUE AFECTAN LA LIQUIDACION DE INTERESES

VINCULACION	FUENTE RECURSOS	PRESTACION	VALOR	NRO.RESOLUCION	FECHA PAGO

INTERESES PAGADOS

A[illegible]	DTF	CESANTIA	INTERES	FECHA	ESTADO
2004	8.13%	605,728	605,728	49,246 07 SEP 2005	PRESENTE PAGO

PAGOS REALIZADOS A PARTIR DE 1997

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLIN
PLANTEL PROVISIOANLES MEDELLIN

COMPROBANTE	FECHA PAGO	BANCO	SUSCURSAL	PAGO NETO
200509280001618	28 SEP 2005	BANCO POPULAR	BANCO POPULAR GUAYAQUIL-MEDELLIN	49,246

26-FEB-20 06:12 PM

EXTRACTO_INTERESES_DECRETO.rdf
Ver. 2.4.0

EXTRACTO INTERESES DE CESANTIAS

FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FIDUPREVISORA S.A.

CEDULA 50909481 **NOMBRE** YANETT PATRICIA BARRERA GUTIERREZ

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO MEDELLIN
PLANTEL NO DEFINIDO

VINCULACION MUNICIPAL
FUENTE RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION

CESANTIAS QUE AFECTAN LA LIQUIDACION DE INTERESES

VINCULACION	FUENTE RECURSOS	PRESTACION	VALOR	NRO.RESOLUCION	FECHA PAGO

INTERESES PAGADOS

AÑO	DTF	CESANTIA		INTERES	FECHA	ESTADO
2005	7.19%	949,605	949,605	68,277	12 MAR 2007	REPROGRAMACION
2006	6.56%	997,087	1,946,692	127,703	09 MAR 2007	PRESENTE PAGO
2007	8.26%	1,041,957	2,988,649	246,862	07 APR 2009	REPROGRAMACION
2008	10.04%	1,185,647	4,174,296	419,099	06 APR 2009	PRESENTE PAGO
2009	6.24%	1,367,383	5,541,679	345,801	30 MAR 2010	PRESENTE PAGO
2010	3.88%	1,424,342	6,966,021	270,282	10 MAR 2011	PRESENTE PAGO
2011	4.61%	1,473,039	8,439,060	389,041	21 MAR 2012	PRESENTE PAGO
2012	5.85%	1,955,104	10,394,164	608,059	27 MAR 2013	PRESENTE PAGO
2013	4.44%	2,022,360	12,416,524	551,294	22 MAR 2014	PRESENTE PAGO
2014	4.46%	2,143,520	14,560,044	649,378	18 MAR 2015	PRESENTE PAGO
2015	5.13%	2,315,235	16,875,279	865,702	22 APR 2016	REPROGRAMACION POR ADICIONAL REALIZADO
2016	7.52%	2,545,032	19,420,311	1,460,407	17 MAR 2017	PRESENTE PAGO
2017	6.37%	2,771,159	22,191,470	1,413,597	16 MAR 2018	PRESENTE PAGO
2018	5.05%	3,011,966	25,203,436	1,272,774	19 MAR 2019	PRESENTE PAGO

PAGOS REALIZADOS A PARTIR DE 1997

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA **MUNICIPIO** MEDELLIN
PLANTEL COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

COMPROBANTE	FECHA PAGO	BANCO	SUSCURSAL	PAGO NETO
200703200005751	20 MAR 2007	BANCO POPULAR	BANCO POPULAR GUAYAQUIL-MEDELLIN	195,980

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA **MUNICIPIO** MEDELLIN
PLANTEL NO DEFINIDO

COMPROBANTE	FECHA PAGO	BANCO	SUSCURSAL	PAGO NETO
200803310006635	31 MAR 2008	BANCO POPULAR	BANCO POPULAR GUAYAQUIL-MEDELLIN	246,862
200904170006860	17 APR 2009	BANCO POPULAR	BANCO POPULAR GUAYAQUIL-MEDELLIN	665,961
201004120007787	12 APR 2010	BANCO POPULAR	BANCO POPULAR GUAYAQUIL-MEDELLIN	345,801
201103180008050	18 MAR 2011	BANCO POPULAR	BANCO POPULAR GUAYAQUIL-MEDELLIN	270,282
201205090008193	09 MAY 2012	BANCO POPULAR	BANCO POPULAR GUAYAQUIL-MEDELLIN	389,041
201304080084908	08 APR 2013	BBVA COLOMBIA	BBVA SUCURSAL ABIERTA	608,059
201403280083017	28 MAR 2014	BBVA COLOMBIA	BBVA SUCURSAL ABIERTA	551,294
201503270088239	27 MAR 2015	BANCOLOMBIA	BANCO INDUSTRIAL COLOMB SUCURSAL ABIERTA	649,378
201603310090488	31 MAR 2016	BANCOLOMBIA	BANCO INDUSTRIAL COLOMB SUCURSAL ABIERTA	865,702
201604220009440	22 APR 2016	BBVA COLOMBIA	BBVA SUCURSAL ABIERTA	865,702
201703310088241	31 MAR 2017	BBVA COLOMBIA	BBVA SUCURSAL ABIERTA	1,460,407
201803280088533	28 MAR 2018	BANCOLOMBIA	BANCO INDUSTRIAL COLOMB SUCURSAL ABIERTA	1,413,597
201903290087931	29 MAR 2019	BANCOLOMBIA	BANCO INDUSTRIAL COLOMB SUCURSAL ABIERTA	0

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA **MUNICIPIO** MEDELLIN
PLANTEL PROVISIOÀNLES MEDELLIN

Defensoria del Consumidor Financiero - Dr. JOSÉ FEDERICO USTARIZ GONZALEZ. Carrera 11 A #: 96-51 OF 203 EDIFICIO OFICITY de la ciudad de Bogotá D.C telefonos 6108161 6108164 E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8: de requiere información adicional acerca de la Defensoria del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o dirijase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del C las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institucion. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, o al publico de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el animo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consum Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como minimo los siguientes datos del reclamante: 1. nombre 2. Identificación. 3. domicilio. 4. descripción de los hechos y/o derechos que cons

EXTRACTO INTERESES DE CESANTIAS

FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FIDUPREVISORA S.A.

130

CEDULA 50909481 NOMBRE YANETT PATRICIA BARRERA GUTIERREZ

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO MEDELLIN
PLANTEL NO DEFINIDO

VINCULACION MUNICIPAL
FUENTE RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLIN
PLANTEL PROVISIOANLES MEDELLIN

COMPROBANTE	FECHA PAGO	BANCO	SUSCURSAL	PAGO NETO
200606270001808	27 JUN 2006	BANCO POPULAR	BANCO POPULAR GUAYAQUIL-MEDELLIN	68,277

131

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

CONSTANCIA SECRETARIAL

Señor Juez le informo: que los términos fueron suspendidos por la emergencia de Salubridad Pública producida por el COVID 19, por el Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11517 del 16 de marzo del año que avanza, los que se fueron prorrogando hasta el Acuerdo PCSJA20-11567 de ...la Suspensión de los aludidos términos judiciales. Posteriormente El Consejo Seccional de la Judicatura Antioquia – Chocó, mediante el Acuerdo CSJANTA20-M01 del 29 de junio de 2020 dispone el cierre transitorio del edificio José Félix de Restrepo y se suspenden los términos a los Despachos allí ubicados; los que fueron levantados y se ordenó la reapertura del edificio mediante el acuerdo CSJANTC20-35 del 3 de julio del presente año. Mediante acuerdo N.CSJANTA20-80 del 12 de julio se dispuso el cierre transitorio de este edificio y por ende la suspensión de términos desde el 13 hasta el 26 de julio, inclusive.

Mediante acuerdo N.CSJANTA20-87 de julio 30 del presente año ordenó el cierre del edificio José Félix de Restrepo el día 31 de los mismos.

A través de acuerdo PCSJA20-11614 se restringió el acceso a las sedes judiciales de la Rama Judicial en todo el país del 10 al 21 de agosto del presente año; la que fue prorrogada mediante acuerdo PCSJA20-11622 hasta el 31 de agosto del corriente año, pudiendo ingresar al edificio el día 1º de septiembre.

Medellín, noviembre 6 de 2020

LINA PAREJA
Secretaria

RADICADO. 05001 31 10 005 2017-00174- 00
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, noviembre seis de dos mil veinte

En conocimiento de las partes interesadas loes escritos enviados por la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y LA FIDUPREVISORA, en la cual informan las cesantías que tenían para el periodo comprendido entre el 5 de agosto de 2003 y 31 de agosto de 2015, los señores EDUIN JOSE TAMAYO GUISAO y JANETH PATRICIA DE LA BARRERA GUTIERREZ.

Continuando con el trámite del proceso se dispone fijar nuevamente fecha y hora para realizar la diligencia de inventarios y avalúos, para tal acto se fija el día 4 de marzo de 2021 a las 9:00 de la mañana.

Se agrega el escrito y anexo enviado por la apoderada de la parte actora

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 72

Fijado hoy 9 NOV 2020 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín

Secretario